

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

CARLOS DELGADO ALTIERI *

PETICIONARIO *

VS *

NUMERO CASO:
CT-2020-0013

COMISION ESTATAL DE ELECCIONES *
DE PUERTO RICO; JUAN ERNESTO *
DAVILA RIVERA, en su capacidad *
de Presidente de la Comisión *
Estatal de Elecciones; MARIA *
DOLORES SANTIAGO RODRIGUEZ, en *
su capacidad de Comisionada *
Electoral del Partido Nuevo *
Progresista; LIND O. MERLE *
FELICIANO, en su capacidad de *
Comisionado Electoral del *
Partido Popular Democrático *

ORIGINAL: SJ2020CV04170

RECURRIDOS

TRIBUNAL SUPREMO DE PR
SECRETARIA
RECURRIDO
200 AUG 11 A 11:50

MOCION CERTIFICANDO DILIGENCIAMIENTOS DE EMPLAZAMIENTOS

AL HONORABLE TRIBUNAL:

Comparece el peticionario, Carlos Delgado Altieri, por conducto de la representación legal que suscribe y ante este Honorable Tribunal muy respetuosamente expone y solicita:

1. En cumplimiento con la Resolución emitida por este Honorable Tribunal, certificamos haber diligenciado personalmente en la mañana de hoy, los emplazamientos dirigidos a los recurridos.
2. Con la presente Moción estamos incluyendo copia de los correspondientes emplazamientos diligenciados para que este Honorable Tribunal tenga conocimiento.

POR TODO LO CUAL, se solicita muy respetuosamente de este Honorable Tribunal tome conocimiento de lo antes expuesto con cualquier pronunciamiento correspondiente en derecho.

En San Juan, Puerto Rico, a 11 de agosto de 2020.

CHAVES CARABALLO LAW OFFICES, PSC
PO Box 362122
San Juan, PR 00936-2122
203 Eleanor Roosevelt Ste. 1
San Juan, PR 00918-3006
Tel. (787) 767-1919
Fax: (787) 764-9120

F/JOSE FCO. CHAVES CARABALLO
RUA Número: 7953
Número de Notario: 9271
e-mail: chaves@fc-law.com



TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

CARLOS DELGADO ALTIERI
Parte Demandante

v.

MARIA DOLORES SANTIAGO
RODRIGUEZ Y OTROS
Parte Demandada

CASO NÚM. SJ2020CV04170

(904)

SOBRE: CÓDIGO ELECTORAL

EMPLAZAMIENTO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SS
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

A: COMISION ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO
205 AVE ARTERIAL B SAN JUAN, PUERTO RICO 00918

POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva dentro de los 30 días de haber sido diligenciado este emplazamiento, excluyéndose el día del diligenciamiento. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: <https://unired.ramajudicial.pr>, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente.

Nombre del Abogado: JOSE F CHAVES CARABALLO
RUA: 7953
Dirección: PO BOX 362122, SAN JUAN, PUERTO RICO, 00936-2122
Tel: 7877671919 / Fax: 7877649120
Correo Electrónico: chaves@fc-law.com

Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, el de AUG 11 2020 de .



GRISELDA RODRIGUEZ COLLADO
SECRETARIA REGIONAL
Nombre del (de la)
Secretario(a) Regional

Por:

MIRNA L. BATISTA ACEVEDO
Nombre y Firma del (de la)
Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

KOTI

CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO POR EL (LA) ALGUACIL

Yo _____ Alguacil del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala de _____

CERTIFICO que el diligenciamiento del emplazamiento y de la demanda del caso de referencia fue realizada por mí, el ____ de ____ de _____, a las _____ am pm, de la siguiente forma:

Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física:

Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física: _____

Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física: _____

No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que: _____

En _____, Puerto Rico, el ____ de _____ de _____

Nombre del (de la) Alguacil Regional

Nombre del (de la) Alguacil de Primera Instancia y Número de Placa

Firma del (de la) Alguacil de Primera Instancia

DILIGENCIAMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO POR PERSONA PARTICULAR

Yo, Alberto Nora Valquez, declaro tener capacidad legal conforme la Regla 4.3 de Procedimiento Civil de Puerto Rico, y certifico que el diligenciamiento del emplazamiento y de la demanda del caso de referencia fue realizado por mí, el 11 de agosto de 2020, de la siguiente forma:

Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física:

Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física: _____

Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física:

205 Ave Arterial B, San Juan, PR 00918

No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que: _____

COSTOS DEL DILIGENCIAMIENTO

\$ _____

DECLARACIÓN DEL (DE LA) EMPLAZADOR(A)

Declaro bajo pena de perjurio, conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que la información provista en el diligenciamiento del emplazamiento es verdadera y correcta.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, suscribo la presente en San Juan, Puerto Rico, el 11 de agosto de 2020.

[Signature]
Firma del (de la) emplazador(a)

Urb. Villa Carolina calle 1. A-11
Carolina PR 00985

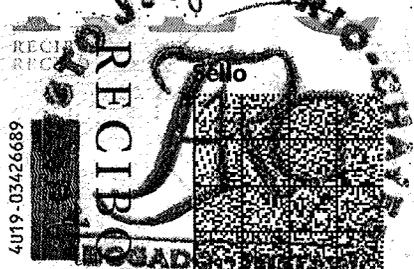
Dirección del (de la) emplazador(a)

AFFIDÁVIT NÚM. -3748- [en caso de ser juramentado ante un(a) notario(a)]

Jurado(a) y suscrito(a) ante mí por don Alberto Nora Valquez de las circunstancias personales anteriormente mencionadas, a quien doy fe de conocer personalmente.

(donocimiento personal o, en su defecto, la acreditación del medio supletorio provisto por la Ley Notarial)

En San Juan, Puerto Rico, el 11 de agosto de 2020



Augusto J. Dosario Chaves
Nombre del (de la) Notario(a) o Secretario(a) Regional

Por:

[Signature]
Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

CARLOS DELGADO ALTIERI
Parte Demandante

v.

MARIA DOLORES SANTIAGO RODRIGUEZ Y OTROS
Parte Demandada

CASO NÚM. SJ2020CV04170

(904)

SOBRE: CÓDIGO ELECTORAL

EMPLAZAMIENTO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SS
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

A: JUAN ERNESTO DAVILA RIVERA
205 AVE ARTERIAL B SAN JUAN, PUERTO RICO 00918

POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva dentro de los 30 días de haber sido diligenciado este emplazamiento, excluyéndose el día del diligenciamiento. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: <https://unired.ramajudicial.pr>, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente.

Nombre del Abogado: JOSE F CHAVES CARABALLO
RUA: 7953
Dirección: PO BOX 362122, SAN JUAN, PUERTO RICO, 00936-2122
Tel: 7877671919 / Fax: 7877649120
Correo Electrónico: chaves@fc-law.com

Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, el _____ de **AUG 11 2020** de _____



GRISELDA RODRIGUEZ COLLADO
SECRETARIA REGIONAL

Nombre del (de la)
Secretario(a) Regional

Por:

MIRNAL BATISTA ACEVEDO
Nombre y Firma del (de la)
Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

K011 *[Handwritten Signature]*

CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO POR EL (LA) ALGUACIL

Yo _____ Alguacil del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala de _____

CERTIFICO que el diligenciamiento del emplazamiento y de la demanda del caso de referencia fue realizada por mí, el _____ de _____ de _____, a las _____ am pm, de la siguiente forma:

Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física:

Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física: _____

Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física: _____

No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que: _____

En _____, Puerto Rico, el _____ de _____ de _____.

Nombre del (de la) Alguacil Regional

Nombre del (de la) Alguacil de Primera Instancia y Número de Placa

Firma del (de la) Alguacil de Primera Instancia

DILIGENCIAMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO POR PERSONA PARTICULAR

Yo, Alberto Nora Valquez, declaro tener capacidad legal conforme a la Regla 4.3 de Procedimiento Civil de Puerto Rico, y certifico que el diligenciamiento del emplazamiento y de la demanda del caso de referencia fue realizado por mí, el 11 de agosto de 2020, de la siguiente forma:

Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física:

Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física: _____

Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física:

205 Ave Arceval B, San Juan, PR 00918

No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que: _____

COSTOS DEL DILIGENCIAMIENTO

\$ _____

DECLARACIÓN DEL (DE LA) EMPLAZADOR(A)

Declaro bajo pena de perjurio, conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que la información provista en el diligenciamiento del emplazamiento es verdadera y correcta.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, suscribo la presente en San Juan, Puerto Rico, el 11 de agosto de 2020

[Firma]
Firma del (de la) emplazador(a)

Vrb. Villa Carlina calle 1A-11
Carlina PR 00985
Dirección del (de la) emplazador(a)

AFFIDÁVIT NÚM. -3749- [en caso de ser juramentado ante un(a) notario(a)]

Jurado(a) y suscrito(a) ante mí por don Alberto Nora Valquez de las circunstancias personales anteriormente mencionadas, a quien doy fe de conocer personalmente

(conocimiento personal o, en su defecto, la acreditación del medio supletorio provisto por la Ley Notarial)

En San Juan, Puerto Rico, el 11 de agosto de 2020



Augusto J. Rosario Chaves
Nombre del (de la) Notario(a) o Secretario(a) Regional

Por:

[Firma]
Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

CARLOS DELGADO ALTIERI
Parte Demandante

v.

MARIA DOLORES SANTIAGO RODRIGUEZ Y OTROS
Parte Demandada

CASO NÚM. SJ2020CV04170

(904)

SOBRE: CÓDIGO ELECTORAL

EMPLAZAMIENTO

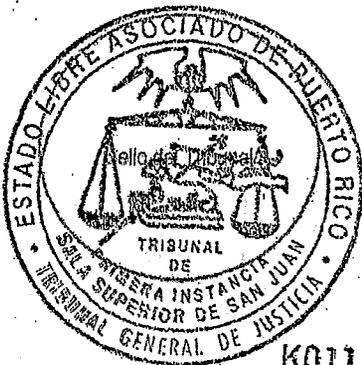
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SS
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

A: MARIA DOLORES SANTIAGO RODRIGUEZ
205 AVE ARTERIAL B SAN JUAN, PUERTO RICO 00918

POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva dentro de los 30 días de haber sido diligenciado este emplazamiento, excluyéndose el día del diligenciamiento. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: <https://unired.ramajudicial.pr>, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente.

Nombre del Abogado: JOSE F CHAVES CARABALLO
RUA: 7953
Dirección: PO BOX 362122, SAN JUAN, PUERTO RICO, 00936-2122
Tel: 7877671919 / Fax: 7877649120
Correo Electrónico: chaves@fc-law.com

Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, el _____ de **AUG 11 2020** de _____



GRISELDA RODRIGUEZ COLLADO
SECRETARIA REGIONAL

Nombre del (de la)

Secretario(a) Regional

Por:

MIRNAL L. BATISTA ACEVEDO

Nombre y Firma del (de la)
Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

K011 *MB*

CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO POR EL (LA) ALGUACIL

Yo _____ Alguacil del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala de _____

CERTIFICO que el diligenciamiento del emplazamiento y de la demanda del caso de referencia fue realizada por mí, el _____ de _____ de _____, a las _____ am pm, de la siguiente forma:

Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física:

Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física: _____

Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física: _____

No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que: _____

En _____, Puerto Rico, el _____ de _____ de _____.

Nombre del (de la) Alguacil Regional

Nombre del (de la) Alguacil de Primera Instancia y Número de Placa

Firma del (de la) Alguacil de Primera Instancia

DILIGENCIAMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO POR PERSONA PARTICULAR

Yo, Alberto Nora Vazquez, declaro tener capacidad legal conforme la Regla 4.3 de Procedimiento Civil de Puerto Rico, y certifico que el diligenciamiento del emplazamiento y de la demanda del caso de referencia fue realizado por mí, el 11 de agosto de 2020, de la siguiente forma:

Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física:

Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física: _____

Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física: 205 Ave Arterial B, San Juan PR 00918

No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que: _____

COSTOS DEL DILIGENCIAMIENTO

\$ _____

DECLARACIÓN DEL (DE LA) EMPLAZADOR(A)

Declaro bajo pena de perjurio, conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que la información provista en el diligenciamiento del emplazamiento es verdadera y correcta.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, suscribo la presente en San Juan, Puerto Rico, el 11 de agosto de 2020.

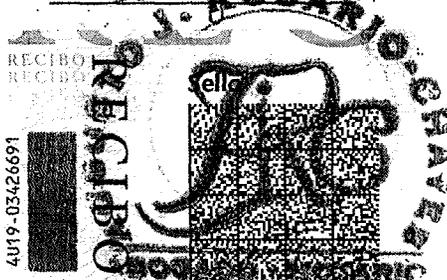
Firma del (de la) emplazador(a) [Signature]

Dirección del (de la) emplazador(a) Vrb Wla Carlisa calle 1 A-11 Carlisa PR 00985

AFFIDÁVIT NÚM. -3750- [en caso de ser juramentado ante un(a) notario(a)]

Jurado(a) y suscrito(a) ante mí por don Alberto Nora Vazquez de las circunstancias personales anteriormente mencionadas, a quien doy fe de conocer personalmente (conocimiento personal o, en su defecto, la acreditación del medio supletorio provisto por la Ley Notarial)

En San Juan, Puerto Rico, el 11 de agosto de 2020



Por: Augusto J. Rosario Chaves Nombre del (de la) Notario(a) o Secretario(a) Regional
[Signature] Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN**

CARLOS DELGADO ALTIERI
Parte Demandante

v.

**MARIA DOLORES SANTIAGO
RODRIGUEZ Y OTROS**
Parte Demandada

CASO NÚM. SJ2020CV04170

(904)

SOBRE: CÓDIGO ELECTORAL

EMPLAZAMIENTO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SS
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS
EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

A: LIND O MERLE FELICIANO

205 AVE ARTERIAL B SAN JUAN, PUERTO RICO 00918

POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva dentro de los 30 días de haber sido diligenciado este emplazamiento, excluyéndose el día del diligenciamiento. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: <https://unired.ramajudicial.pr>, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente.

Nombre del Abogado: JOSE F CHAVES CARABALLO

RUA: 7953

Dirección: PO BOX 362122, SAN JUAN, PUERTO RICO, 00936-2122

Tel: 7877671919 / Fax: 7877649120

Correo Electrónico: chaves@fc-law.com

Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, el de AUG 11 2020 de .



GRISelda RODRÍGUEZ COLLADO
SECRETARIA REGIONAL

Nombre del (de la)
Secretario(a) Regional

Por:

MIRNAL BATISTA ACEVEDO

Nombre y Firma del (de la)
Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

KOTJ MB

CERTIFICADO DE DILIGENCIAMIENTO POR EL (LA) ALGUACIL

Yo _____ Alguacil del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala de _____

CERTIFICO que el diligenciamiento del emplazamiento y de la demanda del caso de referencia fue realizada por mí, el _____ de _____ de _____, a las _____ am pm, de la siguiente forma:

- Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física: _____
- Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física: _____
- Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física: _____
- No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que: _____

En _____, Puerto Rico, el _____ de _____ de _____.

Nombre del (de la) Alguacil Regional

Nombre del (de la) Alguacil de Primera Instancia y Número de Placa

Firma del (de la) Alguacil de Primera Instancia

DILIGENCIAMIENTO DEL EMPLAZAMIENTO POR PERSONA PARTICULAR

Yo, Alberto Nora Vozquez, declaro tener capacidad legal conforme la Regla 4.3 de Procedimiento Civil de Puerto Rico, y certifico que el diligenciamiento del emplazamiento y de la demanda del caso de referencia fue realizado por mí, el 11 de agosto de 2020, de la siguiente forma:

- Mediante entrega personal a la parte demandada en la siguiente dirección física: _____
- Accesible en la inmediata presencia de la parte demandada en la siguiente dirección física: _____
- Dejando copia de los documentos a un(a) agente autorizado(a) por la parte demandada o designada por ley para recibir emplazamientos en la siguiente dirección física: 205 Ave Arceval B, San Juan PR 00918
- No se pudo diligenciar el emplazamiento personalmente debido a que: _____

COSTOS DEL DILIGENCIAMIENTO

\$ _____

DECLARACIÓN DEL (DE LA) EMPLAZADOR(A)

Declaro bajo pena de perjurio, conforme a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que la información provista en el diligenciamiento del emplazamiento es verdadera y correcta.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, suscribo la presente en San Juan, Puerto Rico, el 11 de agosto de 2020.

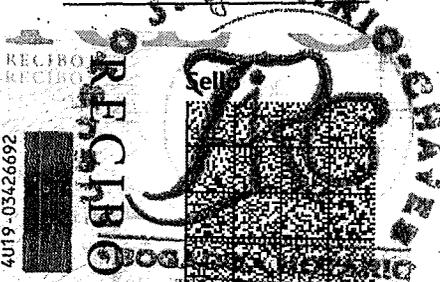
Firma del (de la) emplazador(a) Alberto Nora Vozquez

Dirección del (de la) emplazador(a) Vrb Villa Carlina calle 1 A-11 Caroll Pa PR 00985

AFFIDÁVIT NÚM. -3751- [en caso de ser juramentado ante un(a) notario(a)]

Jurado(a) y suscrito(a) ante mí por don Alberto Nora Vozquez de las circunstancias personales anteriormente mencionadas, a quien doy fe de conocer personalmente (conocimiento personal o, en su defecto, la acreditación del medio supletorio provisto por la Ley Notarial)

En San Juan, Puerto Rico, el 11 de agosto de 2020



Nombre del (de la) Notario(a) o Secretario(a) Regional Augusto J. ROSARIO CHAVES

Por: [Signature] Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

